



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO HONESTIDAD Y RESULTADOS 2021-2024

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

Villahermosa, Tabasco; 16 de mayo de 2024

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

No. Oficio: DOOTSM/SCOS/3107/2024

Asunto: Invitación

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco...

Recibi original 16/Mayo/2024

AURORA DEL CARMEN MUÑOZ RAMOS

Carrillo Puerto No. 90 A, Col. Centro, Cárdenas, Tabasco Presente.

Aurora del Carmen Muñoz Ramos.

Con fundamento en la fracción II del artículo 30 y artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Invitación a cuando menos tres personas, que se describe a continuación:

Table with 5 columns: Descripción y ubicación, Procedimiento de Contratación No., Inicio de los Trabajos, Plazo de ejecución, Capital Contable, Especialidad. Includes details for K0566.- MANTENIMIENTO ASFALTICO Y/O HIDRÁULICO EN TRAMOS AISLADOS CALLES DE COL. CENTRO...

De acuerdo a lo establecido en las fracciones III y XVI del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor del Mayab".

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa **FORTAMUN-DF (FONDO IV)** y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). **DP/SPR/000877/2024** de fecha(s) **16 de abril de 2024** por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la fracción IV del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de **9:00 a 15:00 hrs.** de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como límite de inscripción a las **15:00 hrs.**; previo pago de **\$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)** en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "**Municipio de Centro**", en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición con base al artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

No se otorgará anticipo alguno.

Atentamente

**Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila.**  
Director



Lic. Victor Manuel De la Cruz Ochoa  
Elaboró

Arq. Carlos Manuel Pérez Peña  
Vo. Bo.

Ccp. **Carlos Fernando Juárez Torres.**- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.  
**M. en Aud. Elia Magdalena de la Cruz León.**- Contralora Municipal, Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.  
Archivo / Minutario.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO HONESTIDAD Y RESULTADOS 2021-2024

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

Villahermosa, Tabasco; 16 de mayo de 2024

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

No. Oficio: DOOTSM/SCOS/3108/2024

Asunto: Invitación

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/067/2024 de fecha 11 de julio de 2024.

MONSERRATH BADAL RODRÍGUEZ

Cerrada Jana No. 103, Ra. Ixtacomitán 1ra. Sección, Centro, Tabasco Presente.

RECIBI INVITACION 16/MAY/24 MONSERRATH BADAL RODRIGUEZ

Con fundamento en la fracción II del artículo 30 y artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Invitación a cuando menos tres personas, que se describe a continuación:

Table with 5 columns: Descripción y ubicación, Procedimiento de Contratación No., Inicio de los Trabajos, Plazo de ejecución, Capital Contable, Especialidad. It details the maintenance work for asphalt and hydraulic systems in various streets of Villahermosa.

De acuerdo a lo establecido en las fracciones III y XVI del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor del Mayab".

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa **FORTAMUN-DF (FONDO IV)** y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). **DP/SPR/000877/2024** de fecha(s) **16 de abril de 2024** por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la fracción IV del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de **9:00 a 15:00 hrs.** de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como límite de inscripción a las **15:00 hrs.**; previo pago de **\$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)** en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "**Municipio de Centro**", en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición con base al artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

No se otorgará anticipo alguno.

Atentamente

**Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila**  
Director



Lic. Víctor Manuel De la Cruz Ochoa  
Elaboró

Arq. Carlos Manuel Pérez Peña  
Vo. Bo.

Ccp. Carlos Fernando Juárez Torres.- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.  
M. en Aud. Elia Magdalena de la Cruz León.- Contralora Municipal, Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.  
Archivo / Minutario.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor del Mayab".

Villahermosa, Tabasco; 16 de mayo de 2024

## DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclassificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/067/2024 de fecha 11 de julio de 2024.

No. Oficio: DOOTSM/SCOS/3109/2024

Asunto: Invitación

### ARISANDY SERAFÍN LAY

Mayorca (Fracc. Mediterráneo) Casa 20 Mz 4,  
Col. Tenerife, Saloya 1a. Sección  
Nacajuca, Tabasco  
Presente.

*Recibi invitación original  
16 de Mayo de 2024  
Serafin Lay Arisandy*



Con fundamento en la fracción II del artículo 30 y artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de **Invitación a cuando menos tres personas**, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación	K0566.- MANTENIMIENTO ASFALTICO Y/O HIDRÁULICO EN TRAMOS AISLADOS CALLES DE COL. CENTRO, JESÚS GARCÍA, REFORMA, GUAYABAL, 1RO. DE MAYO, NUEVA VILLAHERMOSA, LA MANGA II Y GAVIOTAS NORTE, GAVIOTAS SUR DE VILLAHERMOSA, TAB. <b>LOCALIDAD:</b> 0001 CD. VILLAHERMOSA			
Procedimiento de Contratación No.	Inicio de los Trabajos	Plazo de ejecución	Capital Contable	Especialidad
IR-04/AU-030E/24	18 de junio de 2024	90 días naturales	\$ 1,650,000.00	220 (2020) ó 221 (2021) ó 220 (2022, 2023 y 2024)
Límite de inscripción	23 de mayo de 2024	En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Visita al lugar de la obra	22 de mayo de 2024 09:30 HRS.	El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subdirección del Área Urbana de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Junta de Aclaraciones	22 de mayo de 2024 12:30 HRS.	En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Presentación y apertura de proposiciones	3 de junio de 2024 10:00 HRS.			

De acuerdo a lo establecido en las fracciones III y XVI del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor del Mayab".

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa **FORTAMUN-DF (FONDO IV)** y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). **DP/SPR/000877/2024** de fecha(s) **16 de abril de 2024** por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la fracción IV del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de **9:00 a 15:00 hrs.** de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como límite de inscripción a las **15:00 hrs.**; previo pago de **\$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)** en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "**Municipio de Centro**", en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición con base al artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

No se otorgará anticipo alguno.

Atentamente

  
**Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila**

Director



  
Lic. Víctor Manuel De la Cruz Ochoa  
Elaboró

  
Arq. Carlos Manuel Pérez Peña  
Vo. Bo.

Ccp. **Carlos Fernando Juárez Torres.**- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.  
**M. en Aud. Elia Magdalena de la Cruz León.**- Contralora Municipal, Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.  
Archivo / Minutario.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

**CENTRO**  
**HONESTIDAD Y RESULTADOS**  
**2021-2024**

*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
Y Defensor del Mayab”.*

Villahermosa, Tabasco., 17 de julio de 2024  
**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**  
No. Oficio: DOOTSM/UACyT/5175/2024

**ASUNTO:** Entrega de versión pública,  
carátula o colofón y  
publicación en el portal de  
transparencia.

**Lic. Beatriz Adriana Roja Ysquierdo**  
**Coordinadora de Transparencia y**  
**Acceso a la Información Pública**  
**Presente**

En atención al oficio No. COTAIP/0669/2024 de fecha 16 de julio del año en curso, se envía versión pública y carátula o colofón de **“17 invitaciones de Proyectos a cuando menos 3 personas, 27 Actas de Junta de Aclaraciones y 27 Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones, correspondiente al Segundo Trimestre de 2024”** los cuales fueron aprobadas por el Comité de Transparencia en el Acta de Sesión Extraordinaria Número **CT/067/2024 de fecha 11 de julio de 2024**, así mismo se solicita su publicación en el portal de transparencia.

Hago propicia para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila**  
Director



C. Zoila de Dios Segura  
Elaboró

Lic. Jonathan Ortiz Castillo  
Revisó

C.c.p.- **Mtra. Aura del Carmen Medina Cano.**- Presidenta Municipal de Centro.- Para su conocimiento.  
C.c.p.- **Lic. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio.**- Presidente del Comité de Transparencia y Director de Asuntos Jurídicos del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.- Para su conocimiento.  
C.c.p.- Archivo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

**CENTRO**  
**HONESTIDAD Y RESULTADOS**  
**2021-2024**

*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
Y Defensor del Mayab”.*

Villahermosa, Tabasco., 17 de julio de 2024

**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**

Acta de Sesión Extraordinaria: CT/067/2024

Respecto a la versión pública de **“17 invitaciones de Proyectos a cuando menos 3 personas, 27 Actas de Junta de Aclaraciones y 27 Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones, correspondiente al Segundo Trimestre de 2024”**, y tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto transitorio de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto transitorio de los lineamientos citados, en los que señala que la elaboración y clasificación en versión pública se hace precisa lo siguiente:

- I. Nombre del área del cual es titular quien clasifica:**  
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública.**  
**“17 invitaciones de Proyectos a cuando menos 3 personas, 27 Actas de Junta de Aclaraciones y 27 Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones, correspondiente al Segundo Trimestre de 2024”.**
- III. Las partes o sesiones clasificadas, así como las páginas que las conforman:**

Invitaciones del Proyecto a cuando Menos 3 Personas	Datos confidenciales
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 3 invitaciones del proyecto K0521 IR-04/APE-019E/24</li> <li>2. 3 invitaciones del proyecto K0533 IR-04/SAS-037E/24</li> <li>3. 3 invitaciones del proyecto K0535 IR-04/AR-027F/24</li> <li>4. 3 invitaciones del proyecto K0538 IR-04/AR-026E/24</li> <li>5. 3 invitaciones del proyecto K0539 IR-04/AR-024E/24</li> <li>6. 3 invitaciones del proyecto K0543 IR-04/AR-024E/24</li> <li>7. 3 invitaciones del proyecto K0545 IR-04/SAS-032E/24</li> <li>8. 3 invitaciones del proyecto K0548 IR-04/SAS-020E/24</li> <li>9. 3 invitaciones del proyecto K0553 IR-04/SAS-021E/24</li> <li>10. 3 invitaciones del proyecto K0564 IR-04/AU-029E/24</li> <li>11. 3 invitaciones del proyecto K0565 IR-04/AU-025E/24</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Nombre de las personas físicas que recibieron la invitación (Según corresponda)</b> En las <b>Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18</b> emitidas por la INAI señalo que la <b>firma</b> es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</li> <li>• <b>Firma de las personas físicas que recibieron la invitación (Según corresponda)</b> En las <b>Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18</b> emitidas por la INAI señalo que la</li> </ul>



<p>12. 3 invitaciones del proyecto K0566 IR-04/AU-030E/24          13. 3 invitaciones del proyecto K0584 IR-04/AU-035E/24          14. 3 invitaciones del proyecto K0585 IR-04/AU-038E/24          15. 3 invitaciones del proyecto K0586 IR-04/AU-036E/24          16. 3 invitaciones del proyecto K0591 IR-04/AR-034E/24          17. 3 invitaciones del proyecto K0593 IR-04/AR-034E/24</p>	<p><b>firma</b> es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>
<p><b>Actas de Juntas de Aclaraciones</b></p>	
<p>1. 1 Acta de junta de aclaraciones K0521 IR-04/APE-019E/24          2. 1 Acta de junta de aclaraciones K0524 IR-04/AR-022E/24          3. 1 Acta de junta de aclaraciones K0525 IR-04/AU-018F/24          4. 1 Acta de junta de aclaraciones K0529 IR-04/AU-028F/24          5. 1 Acta de junta de aclaraciones K0533 IR-04/SAS-037F/24          6. 1 Acta de junta de aclaraciones K0535 IR-04/AR-027F/24          7. 1 Acta de junta de aclaraciones K0538 IR-04/AR-026E/24          8. 1 Acta de junta de aclaraciones K0539 IR-04/AR-024E/24          9. 1 Acta de junta de aclaraciones K0541 IR-04/AR-023E/24          10. 1 Acta de junta de aclaraciones K0542 IR-04/AR-023E/24          11. 1 Acta de junta de aclaraciones K0543 IR-04/AR-024E/24          12. 1 Acta de junta de aclaraciones K0545 IR-04/SAS-032E/24          13. 1 Acta de junta de aclaraciones K0546 IR-04/SAS-033E/24          14. 1 Acta de junta de aclaraciones K0548 IR-04/SAS-020E/24          15. 1 Acta de junta de aclaraciones K0553 IR-04/SAS-021E/24          16. 1 Acta de junta de aclaraciones K0554, K0555 LP-04/SAS-002F/24          17. Acta de junta de aclaraciones K0559, IR-04/AU-031E/24</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Nombre de las personas físicas que intervienen en la junta por parte de la empresa.-</b> En las <b>Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18</b> emitidas por la INAI señalo que la <b>firma</b> es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</li> <li>• <b>Firma de persona física que intervienen en la junta por parte de la empresa.-</b> En las <b>Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18</b> emitidas por la INAI señalo que la <b>firma</b> es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</li> </ul>



<ol style="list-style-type: none"> <li>18. 1 Acta de junta de aclaraciones K0564, IR-04/AU-029E/24</li> <li>19. 1 Acta de junta de aclaraciones K0565, IR-04/AU-025E/24</li> <li>20. 1 Acta de junta de aclaraciones K0566, IR-04/AU-030E/24</li> <li>21. 1 Acta de junta de aclaraciones K0570, LP-04/AR-004F/24</li> <li>22. 1 Acta de junta de aclaraciones K0571, LP-04/AR-005F/24</li> <li>23. 1 Acta de junta de aclaraciones K0584, IR-04/AU-035E/24</li> <li>24. 1 Acta de junta de aclaraciones K0585, IR-04/AU-038E/24</li> <li>25. 1 Acta de junta de aclaraciones K0586, IR-04/AU-036E/24</li> <li>26. 1 Acta de junta de aclaraciones K0591, IR-04/AR-034E/24</li> <li>27. 1 Acta de junta de aclaraciones K0593, IR-04/AR-034E/24</li> </ol>	
<p><b>Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones</b></p>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0521 IR-04/APE-019E/24</li> <li>2. 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0524 IR-04/AR-022E/24</li> <li>3. 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0525 IR-04/AU-018F/24</li> <li>4. 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0529 IR-04/AU-028F/24</li> <li>5. 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0533 IR-04/SAS-037F/24</li> <li>6. 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0535 IR-04/AR-027F/24</li> <li>7. 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0538 IR-04/AR-026E/24</li> <li>8. 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0539 IR-04/AR-024E/24</li> <li>9. 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0541 IR-04/AR-023E/24</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Nombre de las personas físicas que interviene en la junta por parte de la empresa.-</b> En las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señalo que el nombre es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</li> <li>• <b>Firma de persona física que interviene en la junta por parte de la empresa:</b> En las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señalo que la firma es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I</li> </ul>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto Benemérito del Proletariado, Revolucionario Y Defensor del Mayab”.

<ol style="list-style-type: none"> <li>10. 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0542 IR-04/AR-023E/24</li> <li>11. 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0543 IR-04/AR-024E/24</li> <li>12. 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0545 IR-04/SAS-032E/24</li> <li>13. 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0546 IR-04/SAS-033E/24</li> <li>14. 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0548 IR-04/SAS-020E/24</li> <li>15. 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0553 IR-04/SAS-021E/24</li> <li>16. 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0554, K0555 LP-04/SAS-002F/24</li> <li>17. 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0559 IR-04/AU-031E/24</li> <li>18. 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0564 IR-04/AU-029E/24</li> <li>19. 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0565 IR-04/AU-025E/24</li> <li>20. 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0566 IR-04/AU-030E/24</li> <li>21. 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0570 LP-04/AR-004F/24</li> <li>22. 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0571 LP-04/AR-005F/24</li> <li>23. 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0584 IR-04/AU-035E/24</li> <li>24. 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0585 IR-04/AU-038E/24</li> <li>25. 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0586 IR-04/AU-036E/24</li> </ol>	<p>de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>
--	--



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

**CENTRO**  
**HONESTIDAD Y RESULTADOS**  
**2021-2024**

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
Y Defensor del Mayab”.

26. 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0591 IR-04/AR-034E/24	
27. 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0593 IR-04/AR-034E/24	

**IV. Fundamento Legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustente la clasificación, así como las razones o circunstancias que motivaron a la misma:**

Tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas. Cuadragésimo Octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y II, Quincuagésimo Octavo, de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto transitorio de los lineamientos citados.

**V. Firma del Titular del Área, firma autografiada de quien clasifica:**

<p>Firma del Titular del Área</p> <p><b>Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila</b> Director</p> 	<p>Firma de quien clasifica</p> <p><b>Lic. Jonathan Ortiz Castillo</b> Titular de la Unidad de Atención Ciudadana y Transparencia</p> 
--	--

**VI. Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública:**  
Acta de Sesión Extraordinaria número CT/067/2024 de fecha 11 de julio de 2024.